



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-127-2025
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-127-2025**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALI”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:07 horas** del día **15 de octubre de 2025**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante, Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5.1** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-127-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **10 de octubre de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. operación financiada con recursos propios para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente a la partida 27101 autorizados para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1.- 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, Para el paquete 1 Personal médico, tomando en cuenta que el proceso de rectificación de tallas solicitado en la licitación requiere trabajo en campo a nivel estatal, y que durante la segunda quincena de diciembre los fabricantes detienen operaciones por mantenimiento de maquinaria, ¿acepta la convocante establecer como fecha de entrega el día 30 de enero del 2026?

RESPUESTA 1: No se acepta, favor de apegarse con lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 2.

2.- AUTORIZACION DE LOGOS. ¿Acepta la convocante presentar muestra del logos bordado en un trozo de tela?

RESPUESTA 2: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3.

3.- 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, la convocante acepta otorgar 50% de anticipo esto con la finalidad de adelantar el abasto de la materia prima en la medida de las posibilidades de cada fabricante y así agilizar los procesos de producción.

RESPUESTA 3: No se acepta, favor de apegarse con lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 4.

4.-Paquete 2 Personal Administrativo Partidas: 2,4,6 y 8; solicita camisas Caballero y Dama con la composición 40/60 poliéster/algodón, peso de tela 4 ½ onzas, color guinda. ¿Acepta la convocante camisa/blusa con la misma composición 40/60 poliéster/algodón, con rango de peso de 4.5 a 5 onzas,

RESPUESTA 4: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 5.

5.-Paquete 2 Personal Administrativo Partidas: 3,5,7 y 9; Solicita Camisa para caballero y dama en tela 40/60 poliéster/algodón, peso de tela 4 ½ onzas, blanca Oxford. ¿Acepta la convocante camisa/blusa con la misma composición 40/60 poliéster/algodón, con rango de peso de 4.5 a 5.4 onzas?

RESPUESTA 5: Se acepta su propuesta.



PREGUNTA 6.

6.-4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA Paquete 2 Personal Administrativo tomando en cuenta que el proceso de rectificación de tallas solicitado en la licitación requiere trabajo en campo a nivel estatal, ¿acepta la convocante establecer como fecha de entrega el día 31 de diciembre 2025?

RESPUESTA 6: No se acepta, favor de apegarse con lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 7.

7.-4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. –

Dice: En los casos que se requiera hacer alguna devolución, deberá de hacerse dentro de los **15 días naturales** a partir del cual **“ISSSTECALI”** notifica a **“LICITANTE”** tener a su disposición los uniformes a devolver o en su caso alguna parte del uniforme; ejemplo: calzado, pantalón, etc. Así mismo el **“LICITANTE”** realizará los cambios sobre medidas que no les queden a los empleados a la brevedad posible y las veces que sean necesarios, hasta su entera satisfacción.

En el caso de prendas con bordado, entendemos que los cambios únicamente procederán cuando se haya entregado incorrectamente en el armado de los paquetes por parte del licitante. ¿Es correcta esta interpretación?

RESPUESTA 7: es correcta su apreciación.

LICITANTE: PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERCIALES TAR S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1. En relación al punto 4.1. de las bases de licitación, se especifica que **“EL LICITANTE”** al que se le adjudique el contrato, al día siguiente posterior a la emisión del fallo de este proceso, deberá presentar ante la Dirección de Recursos Humanos del **“Instituto”**, muestras del Logotipo ISSSTECALI BAJA CALIFORNIA, así como BASTON DE ESCULAPIO, para proceder a su verificación y autorización. **En relación con lo anterior, se solicita a la convocante se aclare de qué manera deberán presentarse las muestras de los logos referidos.**

RESPUESTA 1: La muestra de logotipo y bastón de esculapio ´ puede presentarse en un trozo de tela siempre y cuando se identifiquen claramente los colores y medidas descritos en bases de licitación.



PREGUNTA 2.

2. Dentro del punto 4.3 de las bases de licitación, se menciona que el LICITANTE ganador estará obligado a notificar por escrito la fecha programada para la entrega de uniformes a la administración o responsable de cada uno de los centros de trabajo en los cuales se realizará la entrega de uniformes. **En relación con lo anterior, se solicita a la convocante que aclare de qué manera y por qué medio se deberá realizar dicha notificación.**

RESPUESTA 2: Deberá ser por escrito (vía correo electrónico) podrá ponerse en contacto con recursos humanos de ISSSTECALI para apoyo en la notificación a los centros de trabajo descrito en el 4.2 de las bases de licitación con tres días de anticipación a la fecha programada de entrega.

PREGUNTA 3.

3. En relación al punto 4.3 de las bases de licitación, apartado de "Verificación y Rectificación de Medidas", se establece que el LICITANTE que resulte ganador a partir de la emisión del fallo, deberá verificar cada una de las medidas establecidas en las bases. **En relación con lo anterior, se solicita a la convocante que aclare cuales son las medidas establecidas en las bases.**

RESPUESTA 3: Se refiere al padrón de medidas del personal que se proporcionara al licitante favorecido con el fallo.

PREGUNTA 4.

4. En relación con el punto 6.1, inciso A de las bases de licitación, se solicita a la convocante que aclare: **Si se deberá presentarse un formato de presentación de muestras y formato de entrega de muestra de prendas para su evaluación por cada uno de los productos ofertados o si en su defecto, se puede realizar la entrega de un formato reuniendo la totalidad de los productos ofertados para cada uno de los paquetes (paquete 1 y 2)**

RESPUESTA 4: Deberá ser un formato donde se incluyan todas las partidas en las cuales participa y deberá ser por paquete.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el licitante **TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.** manifiesta tener un cuestionamiento, formulándolo de la siguiente manera:



LICITANTE: TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta: ¿Si la medida del logotipo que se encuentra en bases es correcta, en virtud de que una vez bordado el logo no se distingue?

Se hace del conocimiento a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a este Comité de Adquisiciones emitir la respuesta correspondiente al cuestionamiento recibido por parte del licitante **TRIDENTA GLOBAL COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**, este Comité considera llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones a las **10:30 horas del día 16 de octubre de 2025**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, sita en Calzada Independencia número 994, tercer piso, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta al cuestionamiento recibido, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:24 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. JONATHAN JOVAN MARTÍNEZ ANZALDO ANALISTA TÉCNICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Productos y Servicios Comerciales TAR SA de CV	César Ramón Rincón Toledo	
Tridentia Global Comercializadora S. de R. L. de C. V.	Liliana Castillo Gómez	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALELI-127-2025

SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALELI

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón F.	kk de Invitaciones y licitaciones OM	LFL7410137PS	
2	Nataly Nunez	Procuraduría del Estado	NUNNF0057A	
3	Marta Alejandra Hernández Nuñez	Analista Jurídica Dirección de Normat	HENA 700204	
4	Jonathan Jovan Martínez Anzaldo	Analista Jurídico	MARJ980716	
5	Carlos Tizman Alberto	Aux de Servicios	FAE 691213 914	
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

15 DE OCTUBRE DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-556-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALI-127-2025

SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL ISSSTECALI

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Productos y Servicios Comerciales TAP SA de CV	César Ramos Rincón Toledo	PSC180822 NPY	
2	Tridentia Global Comercializadora S de RL de CV	Liliana Castillo Gómez	FDI-222228 F68	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

15 DE OCTUBRE DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.